

Sociedad de las Hijas del Corazón de María

# **El PROYECTO del P. de CLORIVIERE**

Marie du ROSTU  
- Jeanne ANCEL

Traducido por Carmen Muñoz

## SUMARIO

### EL "PROYECTO" DEL PADRE DE CLORIVIERE

1. Convicción íntima e inmutable del fundador:
  - Tradición de la Iglesia y conducta habitual del Señor.
  - Origen sobrenatural de las Sociedades.
  - Sociedades verdaderamente religiosas.
2. Estas nuevas Sociedades tienen un fin último general y un fin particular inseparables.
3. Una última cuestión.

### LA FUENTE DE LA CUAL TODO DERIVA : EL CORAZÓN DE CRISTO Y EL DE SU MADRE

1. Valor normativo de los fines esenciales de toda vida religiosa para la conducta habitual de los miembros de las Sociedades.
2. La Pedagogía de "lo esencial religioso".
3. La Fuente de las Fuentes: el Corazón de Cristo y el Corazón de su Madre.

### EN MEDIO DEL MUNDO, ¿POR QUE? ¿COMO?

1. En medio del mundo : ¿Por qué?
2. En medio del mundo : ¿Cómo?

### APÉNDICE HISTÓRICO

## INTRODUCCIÓN

En algunos aspectos, el "Proyecto" del Padre de Clorivière se anticipa a su tiempo, sin duda a consecuencia de las circunstancias excepcionales de la Revolución Francesa: era preciso conservar la vida religiosa "sin que se dieran cuenta" los pueblos; pero debido también a la personalidad misma del fundador. En la Introducción a las Notas íntimas, el Padre Monier-Vinard resume magistralmente sus principales rasgos:

*"El P. de Clorivière es un teólogo y un místico. A la prudencia del primero une la audacia del segundo. Lo que la teología le muestra... el Espíritu Santo se lo revela en el fondo del corazón de una manera inexpresable, superior a toda ciencia; así posee, con intuiciones que sobrepasan singularmente los datos teológicos comunes, ese conocimiento sabroso de Dios que es fruto del don de sabiduría; y como en él todo se resuelve en práctica, esta divina teología no la posee solamente: la vive." <sup>1</sup>*

Por naturaleza y por gracia, el Padre de Clorivière se mantuvo siempre ajeno a las dicotomías tan justamente denunciadas hoy; en él, "el espíritu" informa profundamente y como espontáneamente las realidades terrestres, siendo estas últimas respetadas siempre en su orden propio.

Dejándonos guiar por los textos, en este fascículo nos hemos esforzado en traducir tan fielmente como posible la profundidad y la amplitud del "Proyecto", tal como el Padre de Clorivière lo concibió y lo quiso.

---

<sup>1</sup> Notas íntimas, pág. 2.

## EL "PROYECTO" DEL PADRE DE CLORIVIERE

La destrucción de las órdenes religiosas en Francia, cuyas consecuencias mide, le causa al Padre de Clorivière un profundo dolor. La inspiración del 19 de julio le descubre "como en un abrir y cerrar de ojos" que era posible conservar "el don divino" de la vida religiosa en la Iglesia y en el mundo.

Desde entonces, con fe inconfundible y un don de creatividad poco común, el fundador va a desarrollar todas las posibilidades de este nuevo modo de vida religiosa, y esto, en el seno mismo de las destrucciones y de las ruinas de la Revolución Francesa.

Pero, ¿cómo va a presentar esas Sociedades, tan diferentes de las que existían anteriormente, a los jefes de la Iglesia que, los únicos, pueden decidir de "su existencia"? En esa época, los obispos también están bajo sospecha; a consecuencia de la persecución religiosa, muchos están en el exilio.

En ese contexto hay que abordar el estudio de los numerosos documentos en los que el P. de Clorivière expone a los primeros asociados, a los obispos, al Soberano Pontífice, lo que son las Sociedades. Planes y Memorias se escriben casi siempre en escondites, o en prisión, y es notable comprobar la continuidad de su pensamiento en medio de esas vicisitudes.

Comparando esos diferentes textos, parece que se pueden deducir dos datos principales, fundamento de las Sociedades, y que asegurarán su futuro desarrollo:

1. Una convicción íntima, inmutable, del P. de Clorivière: ese nuevo modo de vida religiosa le ha sido inspirado de lo alto;
2. una precisión necesaria para la misión especial de esas nuevas Sociedades: ellas tienen un fin general y un fin particular inseparables.

\*\*\*

## 1. CONVICCIÓN INTIMA E INMUTABLE DEL FUNDADOR:

### TRADICIÓN DE LA IGLESIA Y CONDUCTA HABITUAL DEL SEÑOR

Cuando el P. de Clorivière presenta las nuevas Sociedades empieza casi siempre por invocar la tradición de la Iglesia, o mejor, la conducta habitual del Señor y de su Espíritu.

Desde la primera redacción del Plan de la Sociedad de hombres, escrita de inmediato después de la inspiración del 19 de julio de 1790, el preámbulo se presenta así:

"En cada época, según las diversas necesidades de su Iglesia, Nuestro Señor Jesucristo ha concedido como auxilio oportuno a los fieles tal o cual orden religiosa, sea para desarrollar la piedad, sea para defender la fe; pero ahora la impiedad ha llegado a tal grado que la mayoría rechazan como perjudicial ese auxilio sin embargo tan útil y necesario".

<sup>2</sup>

En 1792 aparece el texto impreso del "Plan abreviado de la Sociedad del Corazón de Jesús", fruto de las reflexiones hechas en común por los nuevos asociados, después de su consagración del 2 de febrero de 1791. El primer párrafo está muy cerca de aquel del Plan de 1790:

"El Señor, siempre atento a las necesidades de su Iglesia, ha hecho nacer en ella en distintas épocas diversas órdenes religiosas, cuyo fin, conforme a las necesidades de los fieles, era o despertar y alimentar su piedad o defender la fe." <sup>3</sup>

En la Memoria "A nuestros señores los Obispos de Francia" (1798), seis años más tarde, después de insistir sobre el origen sobrenatural de las Sociedades y "la necesidad más grande en que ella [la Iglesia] haya estado jamás", el Padre vuelve sobre la misma comprobación:

"La conducta más dulce y más habitual de la Providencia ha sido suscitar en esa clase de necesidades nuevas Ordenes religiosas adaptadas a los tiempos en los que han nacido y al genio y las costumbres de los hombres que vivían entonces; y nos parece que la naturaleza de las dos Sociedades es la única que puede convenir a las circunstancias en que nos encontramos."

---

<sup>2</sup> D.H. pág.37.

<sup>3</sup> D.H. pág.54.

La carta del 2 de septiembre de 1800, dirigida "al Soberano Pontífice Pío VII" para acompañar la Memoria en que solicitaba su aprobación, empieza con estas líneas:

"Cuando Jesucristo Nuestro Señor permite que su Iglesia esté expuesta a caer en grandes y nuevas sacudidas, acostumbra venir en su ayuda de manera nueva y extraordinaria; lo que se obtiene muy a menudo por la fundación de nuevas órdenes religiosas que parecen más apropiadas para remediar sus necesidades." <sup>4</sup>

En la Exposición de 1808, el recurso a la tradición para legitimar la empresa se expresa de una manera sugerente:

"La formación de Ordenes religiosas bastó más de una vez para apaciguar la indignación del Señor y para apartar de encima de nuestras cabezas las plagas que habíamos merecido por nuestros desórdenes. Es así como en diferentes tiempos los hijos de san Benito, de san Bruno, de santo Domingo, de san Francisco, y más recientemente aún los de san Ignacio han contribuido mucho, por sus ejemplos, sus oraciones y sus trabajos, a renovar la faz de la Iglesia y a atraer sobre la tierra la abundancia de las bendiciones celestiales." <sup>5</sup>

Ciertamente, el humilde religioso no piensa en compararse con esos grandes fundadores, pero de hecho, se inserta en su seguimiento al fundar una orden religiosa de forma totalmente nueva.

#### EL ORIGEN SOBRENATURAL DE LAS SOCIEDADES.

Situarse en la tradición de la Iglesia es ya una seguridad, pero la convicción del Padre de Clorivière se funda también sobre el origen sobrenatural de las Sociedades. El que es un maestro en discernimiento espiritual - su obra "Consideraciones sobre la oración" da fe de ello - no vacila en afirmar el carácter sobrenatural de la inspiración, sea en las diferentes memorias oficiales, sea en los escritos destinados a los miembros de sus dos familias religiosas.

---

<sup>4</sup> D.H. pág.120.

<sup>5</sup> D.H. pág. 219

En el breve histórico inserto en el Comentario del Apocalipsis (1794) relativo a la inspiración y los comienzos de las dos Sociedades, se encuentra ya:<sup>6</sup>

Los temores de una nueva revolución... "no nos parecerían suficientes para proponer un nuevo estilo de Sociedad religiosa, si no tuviéramos alguna razón para creer que Dios mismo nos ha inspirado ese pensamiento."

y el Padre concluye el relato de la inspiración por estas líneas:

"La impresión que ejerció sobre él esta luz no le permitió dudar en el momento mismo de que había en eso algo de sobrenatural, y que venía de Dios. Se admiraba solamente de que Dios parecía fijar sus miradas sobre un instrumento tan vil para una empresa tan grande; pero lleno de confianza en su poder y en su infinita bondad, se ofreció a Dios para que hiciera de él y por él todo lo que quisiera."

En esa misma obra transcribe la Súplica destinada a acompañar los dos planes de las Sociedades que quería hacer presentar al Santo Padre. Concluye así:

"...osaré descubrir el fondo de mi alma y exponerle pensamientos que se han presentado espontáneamente a mi mente, cuando no pensaba en eso, y que se podría creer vienen de lo Alto." <sup>7</sup>

y comentando siempre la inspiración:

"Cuando hubo redactado esos dos Planes, para obedecer, como le parecía, a los movimientos del Espíritu de Dios, creyó que debía someterlos al juicio de su Obispo." <sup>8</sup>

Por fin, relatando la consagración de los primeros asociados de la Sociedad del Corazón de Jesús, en Montmartre, el 2 de febrero de 1791, expone "el pequeño discurso... que había escrito ese mismo día" y que pudo leer a sus compañeros después de la misa, en un lugar "un poco apartado".

En esta circunstancia solemne, puesto que es el primer acto oficial de la Sociedad del Corazón de Jesús, el Padre de Clorivière no vacila en afirmar el carácter sobrenatural de la inspiración:

"No dudemos, es el Señor quien ha hecho esto, es el Padre de las luces, de quien viene de lo alto todo bien excelente y todo don perfecto; este consejo sólo puede ser inspirado por ese divino Espíritu que sopla donde

---

<sup>6</sup> D.H. pág.11.

<sup>7</sup> D.H. pág.13

<sup>8</sup> D.H. pág. 14. Es el P. de Clorivière quien subraya.

quiere y del que se escucha la voz pero no se sabe de dónde viene ni adónde va.”<sup>9</sup>

En el "Plan abreviado de la Sociedad del Corazón de Jesús" (1792) se encuentran también estas líneas:

"El pensamiento de establecerla [esta Sociedad] no tiene otro origen que el seno mismo del Padre de las luces."

y un poco más adelante:

"Como consecuencia yo creo poder decir con cierta seguridad que es Dios quien nos ha inspirado la primera idea de esta obra cuando estábamos bien lejos de pensar en nada semejante..."<sup>10</sup>

En 1798, en la Memoria a los Obispos de Francia, el Padre indica en varias ocasiones el origen sobrenatural de estas Sociedades. Desde los primeros párrafos escribe:

"Por un lado, una empresa semejante me ha parecido siempre muy por encima de las fuerzas humanas, incluso ayudadas por una gracia ordinaria; por otro, yo conocía demasiado mi poca capacidad para concebir la primera idea y aún más para ejecutarla, si no hubiera tenido como un suave convencimiento de que este pensamiento venía de Dios y que yo no podía dejar de seguirlo sin ir contra Su voluntad." <sup>11</sup>

Después de precisar en detalle en el mismo documento el carácter religioso de las sociedades y la práctica de los votos, el Padre plantea esta cuestión algunas páginas más adelante: ¿Es posible la existencia de estas dos Sociedades? Y antes de emprender la refutación de las objeciones que podrían levantarse contra ella, empieza por exponer las bases sobrenaturales, para él las más seguras:

"No dudamos que sea absolutamente posible. Esta existencia no encierra ninguna contradicción y todo es posible para Dios. Estamos de acuerdo en que no lo es naturalmente, ni siquiera dentro del curso ordinario de las cosas de la gracia. Para darles la existencia no basta con una gracia ordinaria, es precisa una intervención, una asistencia especial del Señor. Es cosa común a todas las Ordenes religiosas que han existido en la Iglesia, y en esto tienen algún parecido con la misma

---

<sup>9</sup> D.H. pág. 19.

<sup>10</sup> D.H. pág. 70

<sup>11</sup> D.H. pág. 84.



Iglesia. Lo que se pregunta, pues, aquí, es si es verosímil que Dios quiera intervenir por medio de una asistencia especial de su gracia para dar la existencia a estas Sociedades.

Sería necesario haber entrado en los designios del Altísimo, y que se hubiera dignado revelarnos sus secretos, para atrevernos a afirmarlo con alguna seguridad. Dios no nos ha concedido un favor semejante, pero tenemos al respecto la más dulce confianza, y esa confianza se funda en la bondad de Dios, en las necesidades de la Iglesia y en la misma naturaleza de las Sociedades.”<sup>12</sup>

En esta larga cita, el P. de Clorivière expresa con seguridad y humildad su convicción inmutable.

Por fin, en la Exposición de 1808, escribe aún:

"Cuanto más sublime es este fin, cuantas más dificultades se encuentran para alcanzarlo, más podemos darnos cuenta de que no hemos emprendido por nosotros mismos una cosa tan por encima de nuestras fuerzas." <sup>13</sup>

Esta convicción del origen sobrenatural de las Sociedades ha sido para el fundador fuente de paz, incluso de audacia, en condiciones humanamente desconcertantes. Basta evocar en qué circunstancias escribió planes y memorias: sospechoso de 1790 a 1792, refugiado en el escondite de la calle Cassette de 1792 a 1798, prisionero en el Temple de 1804 a 1808, antes de ser internado en la casa de salud cerca de la Barrera del Trono, de donde saldrá liberado sólo en abril de 1809. <sup>14</sup>

La prueba del tiempo y la sucesión de acontecimientos que, con tanta frecuencia, difuminan, cuando no borran las impresiones más vivas, en el Padre de Clorivière sirven para fortalecer la convicción de que realiza la obra querida por el Señor.

El mismo precisa en el Specimen de la Sociedad del Corazón de Jesús (1799):

"Como ella [esta Sociedad] es obra de Dios, al cual todo es posible, nada en las dificultades que presente debe espantarnos.

...Es Dios... quien me ha dado la fuerza para emprenderla, y que me ha dirigido desde los comienzos hasta este momento, por la mano de su Providencia. De lo que se puede esperar que El mismo, por su bondad infinita, perfeccionará esta buena obra que El mismo ha comenzado."

---

<sup>12</sup> D.H. pág. 98.

<sup>13</sup> D.H. pág. 222

<sup>14</sup> Ver el Apéndice histórico.

Evocando en la Memoria al Soberano Pontífice Pío VII (1800), las objeciones que se pueden hacer al establecimiento de las dos Sociedades, responde así:

"Si se tratara de un asunto cuyo éxito dependiera de los consejos y esfuerzos de la prudencia humana, se podría ver la cosa no sólo como difícil sino como imposible, al surgir por todas partes tantas dificultades y tantos obstáculos. Pero no es así." <sup>15</sup>

Y un poco más adelante concluye:

"Así pues, si es obra de Aquel para Quien todo es posible, no puede espantarnos ninguna dificultad, y si ponemos en Dios toda nuestra confianza las dificultades que se nos presenten no nos parecerán tan grandes como para no poder superarlas con la ayuda de la gracia. Ahora bien, esto es lo que razonablemente podemos esperar con respecto a la Obra de que se trata." <sup>16</sup>

En la Exposición de 1808, el Padre, que está aún internado en la casa de salud, escribe:

"No tenemos que temer ni la dificultad de la empresa, ni la fuerza, ni el número de nuestros enemigos, ni nuestra propia debilidad. Pedro camina con firmeza sobre las aguas mientras confía en la Palabra del Señor, y comienza a hundirse cuando vacila su confianza."

Estos extractos muestran de dónde sacaba el Padre de Clorivière su paz, su fuerza y su seguridad en medio de las peores dificultades. Esta misma convicción será también fuente de paz, de fuerza y de seguridad para la Sociedad. Al continuar contra viento y marea la misión confiada, ella sabrá que, al ser fiel al fundador, lo es aún más a "la obra de Dios".

### SOCIEDAD "VERDADERAMENTE RELIGIOSA"

Situadas en la tradición de la Iglesia e inspiradas de lo alto, estas nuevas Sociedades tienen también todo "lo que se necesita para llegar a ser Sociedades religiosas"

Esta última seguridad, objeto mismo de la inspiración, acaba de fundamentar la convicción del fundador.

---

<sup>15</sup> D.H. pág. 135.

<sup>16</sup> D.H. pág. 136.

Las precisiones dadas en los diferentes Planes, las que multiplica en las Memorias oficiales, no dejan ninguna duda a ese propósito.

En el Plan abreviado de la Sociedad del Corazón de Jesús (1792), la parte que trata de la observancia de los votos comienza así:

"Razones muy graves y abundantes nos hacen persuadirnos de que es mucho más conveniente que los que se consagran a Dios en esta Sociedad se ligen por los tres votos substanciales de religión".

Se enumeran ocho razones. Citemos solamente las dos primeras:

1. No hay lazos más sagrados que puedan estrechar más entre ellos a los miembros de esta Sociedad y unirlos a todos más estrechamente con Jesucristo.
2. Es el único medio para hacer de esta Sociedad un Cuerpo religioso, lo que parece importante con el fin de reparar en alguna manera las pérdidas que la Iglesia católica ha tenido casi al mismo tiempo, por la supresión de tantas Ordenes religiosas." <sup>17</sup>

En la Memoria a los obispos de Francia (1798), el Padre de Clorivière precisa:

"Deseamos... este establecimiento como Ordenes religiosas, porque nos parece que eso contribuirá mucho a la gloria de Dios y al bien de la Iglesia." <sup>18</sup>

y después de explicar largamente la manera como se guardará en las Sociedades los votos de obediencia y de pobreza, concluye con fuerza:

"Creemos haber demostrado que esos votos tienen todo lo esencial a los votos de religión, que en cuanto al espíritu que debe animar su práctica no son menos sublimes que los de las Ordenes que más han edificado a la Iglesia por su obediencia y su pobreza, que en cuanto a la práctica exterior pueden ser llevados hasta el grado más heroico; que así estas Sociedades, tal como han sido representadas, tienen todo lo necesario para llegar a ser Sociedades verdaderamente religiosas, si la Iglesia se digna imprimir en ellas el sello de su aprobación." <sup>19</sup>

No se puede perder de vista, a través de esos diferentes textos, que el objeto mismo de la inspiración del 19 de julio era hacer posible la fundación de una

---

<sup>17</sup> D.H. pág. 58.

<sup>18</sup> D.H. pág. 88

<sup>19</sup> D.H. pág. 98.

nueva orden religiosa, para reparar las pérdidas de la Iglesia a consecuencia de la supresión de los órdenes existentes, y para defender la fe de los fieles. En esto mismo consistirá la misión recibida de lo alto por el Padre de Clorivière. El insistirá siempre sobre ese punto esencial. Después de un corto preámbulo, la Memoria al Soberano Pontífice Pío VII (1800) comienza así:

"Lo que desean estas dos Sociedades es ante todo que les sea permitido emitir los tres votos substanciales de religión" <sup>20</sup>

En la carta a Mons. Cortois de Pressigny (1801), escrita después de la primera aprobación verbal dada por Su Santidad Pío VII a los dos delegados del P. de Clorivière a Roma, el fundador da las precisiones siguientes:

"La forma de vida descrita en la Memoria es totalmente religiosa, y toda la Memoria tiende a mostrar que es religiosa; en consecuencia, se la aprueba como tal. Aquello en lo que difiere de la de otras Ordenes religiosas, en cuanto a la práctica de los votos, la manera de vivir y el régimen es, en consecuencia, aprobado en general." <sup>21</sup>

En conclusión de esa Memoria al Soberano Pontífice, el Padre de Clorivière había formulado el voto que resumía su convicción profunda:

"Que nuestro Santo Padre el Papa... se digne declarar que las admite en la Iglesia como Sociedades religiosas suscitadas, como lo esperamos, por el Espíritu Santo, para subvenir a las necesidades actuales de la Iglesia, oponiéndose a los males que inminentemente la amenazan." <sup>22</sup>

\*\*\*

## 2. ESTAS NUEVAS SOCIEDADES TIENEN UN FIN ULTIMO GENERAL Y UN FIN PARTICULAR INSEPARABLES

Esta precisión que se desprende del conjunto de los escritos del fundador es necesaria para comprender la misión especial de la Sociedad, su unidad orgánica y el equilibrio de su desarrollo.

Desde 1792, el Padre de Clorivière precisa en el Plan Abreviado de la Sociedad del Corazón de Jesús:

---

<sup>20</sup> D.H. pág.123.

<sup>21</sup> D.H. pág. 162.

<sup>22</sup> D.H. pág. 139

"El fin último y general de esta Sociedad es procurar con todo nuestro poder, con ayuda de la gracia divina, la gloria de Dios, nuestra salvación y la del prójimo; pero su fin particular, el que la distingue de las demás sociedades religiosas, es hacer florecer de tal modo el deseo de la perfección, incluso fuera del claustro, entre los que viven en el mundo, y sobre todo entre los eclesiásticos, que se pueda percibir en ellos una imagen de la Iglesia naciente." <sup>23</sup>

En la cuarta parte de ese Plan está claramente marcada la unión entre los dos fines:

"El fin general que se propone [esta Sociedad] es procurar la gloria de Dios, la salvación de sus miembros y de todos los fieles, por los medios mejores y más convenientes. Su fin particular es conducir a hombres de todos los estados, y sobre todo a los del estado eclesiástico que viven en medio del mundo, a llevar una vida tan perfecta y a seguir tan de cerca a nuestro divino Maestro, por el camino de los consejos evangélicos, que se pueda encontrar en ellos una imagen de la Iglesia naciente." <sup>24</sup>

En 1798, en la Memoria a los Obispos de Francia, exposición importante si la hubo pues tiene por fin solicitar su aprobación y su apoyo, el Padre de Clorivière precisa:

"La primera de estas Sociedades estaría compuesta por hombres de todos los estados compatibles con la perfección religiosa, y sobre todo del estado eclesiástico, que harían profesión de tender a la perfección por la observancia de los tres votos de Pobreza, de Castidad y de Obediencia... Cada uno de ellos podrá quedarse en su profesión, si esta profesión no tiene nada incompatible con la perfección evangélica... Todos se pondrán en esto hacer florecer en ellos mismos y en los demás, tanto como puedan, una imagen de la Iglesia naciente en medio de la corrupción de los últimos tiempos." <sup>25</sup>

Es la irradiación de la perfección evangélica que debe reflejar "cierta imagen de la Iglesia naciente".

---

<sup>23</sup> D.H. pág. 54.

<sup>24</sup> D.H. pág. 67-68.

<sup>25</sup> D.H. pág. 85.

El Specimen de la Sociedad del Corazón de Jesús (1799) vuelve a tomar en términos análogos la definición de los dos fines, sea al comienzo de la exposición, sea hacia el fin.

La Memoria al Soberano Pontífice Pío VII (1800) evoca el amplio campo ofrecido a esta nueva forma de vida religiosa:

"Una de estas Sociedades sería para hombres, la otra para jóvenes y viudas. De esta manera se trazaría un camino abierto a toda clase de personas para andar por la vía de los consejos del Santo Evangelio." <sup>26</sup>

Un poco más tarde, en enero de 1802, en la carta al Cardenal Caprara, el Padre de Clorivière da este esbozo global de las dos Sociedades:

"... es preciso que su forma de vida [de las dos Sociedades] sea tal que pueda facilitar a toda clase de personas la práctica de los consejos evangélicos; que despierte en todos los fieles y en todas las clases de la sociedad civil el espíritu verdadero del cristianismo; que, como un poderoso dique, se oponga más directamente a los progresos de la impiedad, al torrente del mal ejemplo; que pueda preservar del naufragio al mayor número de almas y salvar a varias de las que la seducción hubiera arrastrado; que sea adecuada para santificar todas las condiciones; para propagar, perpetuar el reinado de la perfección evangélica, para servir al pueblo fiel como de escudo contra los dardos de la justicia divina; en una palabra, para hacer reflorar, para todos los cristianos, incluso en el mundo, los hermosos días de la Iglesia naciente." <sup>27</sup>

De acuerdo a esta exposición en la que habría que pesar todas las frases, estas Sociedades deben facilitar a toda clase de personas la práctica de los consejos evangélicos para poder realizar su fin general (ampliamente indicado aquí), para "perpetuar el reino de la perfección evangélica" y santificar todas las condiciones.

De hecho, el Proyecto del fundador en toda su amplitud no puede realizarse sin la necesaria relación entre fin general y fin particular.

Serán en verdad "toda clase de personas", hombres o mujeres, clérigos o laicos, comprometidos o no en una profesión, cualquiera sea su edad, su condición, los que, en el seno de la vida religiosa tendrán que emplearse por todos los medios a su alcance, en el servicio de Dios, de la Iglesia, de sus hermanos.

Los clérigos abarcarán todos los ministerios posibles en su estado:

---

<sup>26</sup> D.H. pág. 123.

<sup>27</sup> D.H. pág. 181.

"Habrá [clérigos] asociados para educar a la juventud desde la infancia, para explicar la Sagrada Escritura, para enseñar las altas ciencias, para predicar la Palabra de Dios, oír confesiones, dar ejercicios espirituales, evangelizar en el campo, enseñar los elementos de la fe a los ignorantes, servir a los enfermos en los hospitales, visitar a los presos y cubrir los demás oficios de este tipo, si hay otros que parezcan pedir las necesidades de la gente." <sup>28</sup>

es decir, nada de limitación, sino por el contrario, apertura a amplias perspectivas.

La misma apertura en el Specimen de la Sociedad del Corazón de Jesús (1799):

"Ejercerán los otros ministerios, si hay otros que parezca pedir la utilidad pública".

En cuanto a las Hijas del Corazón de María, su disponibilidad deberá ser total:

"Es preciso que esta Sociedad, en todas partes donde esté establecida, supla tanto como sea posible a todas las Ordenes religiosas fundadas para personas del sexo femenino que el espíritu irreligioso de nuestro tiempo se propone suprimir. Es preciso que copie sus diferentes virtudes, y que ella sola abarque todas las distintas obras de misericordia y de piedad que abarcaban todas juntas. Es lo que recuerda la primera divisa. ["Hagan todo lo que mi Hijo les diga"]. También es preciso que compense en cierto modo a la Reina de las vírgenes de los homenajes que le son arrebatados por la supresión de tantas Órdenes que se gloriaban de tenerla por Madre y Patrona. Es lo que expresa la segunda divisa. ["He ahí a vuestra Madre"]. La unión de las dos cosas nos presenta el fin de la Sociedad de María y el espíritu que debe animar a todos sus miembros." <sup>29</sup>

Para aquellos (y aquellas) comprometidos en una profesión y que puedan conservarla, contribuirán a la obra común por su santificación en el seno de esta profesión y por la irradiación apostólica que derivará de ella.

En el Plan abreviado de la Sociedad del Corazón de Jesús (1792), luego en la Memoria al Soberano Pontífice Pío VII (1800), el Padre de Clorivière escribe ya:

"Si por efecto de la Bondad divina, son admitidos en esta Sociedad ciudadanos de todos los órdenes, de ello resultará para la cosa pública esta ventaja preciosa: que podrá gloriarse de tener por todas partes

---

<sup>28</sup> D.H. pág. 57

<sup>29</sup> D.H. pág. 45.

excelentes ciudadanos, hombres verdaderamente adheridos a la Patria, magistrados íntegros, hábiles médicos, comerciantes llenos de honradez, artesanos sobrios, gentes en fin de toda condición que, conduciéndose en todo según las leyes de la más perfecta equidad, podrán quizá por su ejemplo llevar a muchos otros a hacer lo mismo." <sup>30</sup>

De hecho, en vida del P. de Clorivière pocos laicos varones entraron en la Sociedad del Corazón de Jesús.

Lo que debe destacarse aquí es que esta gran diversidad de apostolados, de actividades, de medios de evangelización, propia de las Sociedades, es confiada a religiosos o religiosas animados por un mismo espíritu y una misma formación recibida en su Sociedad respectiva. Ahí se manifiesta el genio creador del fundador. Captando con asombrosa profundidad y lucidez lo que constituye la esencia misma de la vida religiosa, está en condiciones de dictar sus exigencias en el seno de las situaciones más diversas. Lo sabemos por experiencia, cualesquiera sean sus condiciones de vida, sus actividades, no hay más que un tipo de Hijas del Corazón de María.

Las ocho cartas circulares desarrollan esta unidad de proyectos, de espiritualidad, de medios de santificación. Se pide a todos los miembros de las Sociedades la misma elevada idea de la vocación religiosa, la misma fidelidad al espíritu y a la práctica de los votos, la misma búsqueda de la perfección de la caridad, la misma profundidad de vida interior en unión con el Corazón de Cristo y de su Madre, la misma edificación a dar al prójimo.

A partir de ese fondo común, el Padre de Clorivière siempre realista, indica las ayudas y los obstáculos que los diferentes estados de vida pueden aportar a la santificación de los miembros. Es ése un punto importante sobre el cual tendremos ocasión de volver. Pero señalemos ya, para conservar su aspecto concreto al "Proyecto" del fundador, esta regla dada a las Hijas del Corazón de María desde la "primera idea de una Sociedad religiosa de jóvenes y de viudas" (1790):

Nº17. "Cada una se esforzará por adquirir la perfección de las virtudes propias de su profesión, y las más opuestas a los vicios que son más frecuentes en ella".<sup>31</sup>

Ese mismo texto relativo a las hermanas comprometidas en una profesión, se vuelve a encontrar en la Constitución de 1818, pero la Regla considera también el estado (o condición) de las otras Hijas del Corazón de María sin profesión:

---

<sup>30</sup> D.H. pág. 68.

<sup>31</sup> D.H. pág. 48



"Las que sean de un estado que las ponga en la opulencia y la elevación evitarán con gran cuidado el orgullo y la ociosidad; se aplicarán especialmente a la humildad y a la caridad, en las relaciones que por su estado necesiten tener con el prójimo; las que estén en la dependencia tendrán cuidado de defenderse de la impaciencia y del mal humor." <sup>32</sup>

Sigue esa conclusión que abarca a profesionales o no en una misma exigencia:

"Todas se aficionarán a la obediencia y al amor por la abyección."

\*\*\*

### 3. UNA ULTIMA CUESTIÓN

Estas Sociedades, concebidas la una y la otra, ¡y con cuánta audacia!, para tiempos turbados, ¿son aún útiles en tiempos más tranquilos en los que las diferentes órdenes religiosas destruidas pueden reconstituirse?

El Padre de Clorivière da él mismo la respuesta:

En el Plan abreviado de la Sociedad del Corazón de Jesús (1792), después de haber expuesto las razones que muestran "las ventajas" de esta Sociedad, recordando sin duda la incredulidad creciente del siglo 18 a pesar de toda la libertad dejada entonces a la religión, escribe tal vez no sin melancolía:

"Se podría decir, sin avanzar demasiado, que esta Sociedad, aún en tiempos más tranquilos, y cuando la religión estuviera más floreciente, habría podido hacer algún servicio a la Iglesia, pues ella no hiere en nada a las otras Ordenes religiosas."

Después de esa mirada sobre el pasado, considerando el porvenir, escribe en el Specimen de la Sociedad del Corazón de Jesús (1799), después de haber expuesto largamente las ventajas que la Iglesia puede sacar de esta Sociedad:

"Cuando todas estas ventajas brotan como de una fuente del fin excelente de esta Sociedad, a nadie le parecería que afirmamos demasiado al decir que incluso en los tiempos más tranquilos y cuando floreciera la religión cristiana, podría prestar útiles servicios a la Iglesia."

---

<sup>32</sup> D.H. pág. 247.

Desde más de doscientos años de una existencia enfrentada a las múltiples peripecias de la historia, en Francia, en Europa, luego en los diversos continentes, la Sociedad de las Hijas del Corazón de María se esfuerza por responder al voto del fundador escribiendo a los primeros asociados:

"Pidan con frecuencia al Señor, con todo el fervor de que son capaces... que derrame con abundancia sus bendiciones sobre las dos Sociedades nacientes... para que sean de verdadera utilidad para la Iglesia, que merezcan obtener del Padre común de los fieles una aprobación plena y completa que las establezca como Institutos religiosos, que favorecidos por esa aprobación se extiendan a lo lejos entre todos los pueblos del universo donde lleven frutos de salvación para gloria de Dios, exaltación del Corazón adorable de Jesús y bien universal de la Iglesia; y por último, que a medida que crezcan en número crezcan igualmente en fervor y perfección." <sup>33</sup>

\*\*\*

---

<sup>33</sup> C.C. pág. 175-176.

LA FUENTE DE LA CUAL DERIVA TODO :  
EL CORAZÓN DE CRISTO Y DE SU MADRE.

Después de este rápido esbozo sobre el "Proyecto" del Padre de Clorivière queda por buscar cuál era para él el modelo de Sociedad religiosa que podría realizarlo.

Tres condiciones mayores se desprenden de un estudio atento de sus diferentes escritos, líneas maestras que convergen en torno a un foco central, una Fuente única de la cual deriva todo: el Corazón de Cristo y de su Madre.

1. La primera es el valor normativo para la conducta habitual de los miembros de las Sociedades de los fines esenciales de toda vida religiosa: gloria de Dios, santificación personal, salvación del mundo. Allí están los intereses del Corazón del Verbo encarnado.
2. La segunda es la pedagogía propia del Padre de Clorivière. La llamamos "de lo esencial religioso". Consiste en referir con facilidad toda situación humana al primado de la vida religiosa, especialmente a las exigencias de los tres consejos evangélicos cuyo modelo supremo es el mismo Corazón del Salvador.
3. La tercera es la profundidad de interioridad necesaria a la vida religiosa en el mundo. Ella toma su modelo en la Fuente de las fuentes: los Corazones de Jesús y de María.

Estas tres orientaciones fuertemente marcadas por el fundador, unificadas por lo que se puede llamar en sentido fuerte "la mística de la Sociedad", especifican su vida religiosa, garantizan su autenticidad, le aseguran vigor, libertad y dinamismo.

En el marco de este ensayo, solamente se las puede evocar a partir de textos de diferentes épocas. Merecerían más amplios desarrollos.

\*\*\*

1. VALOR NORMATIVO DE LOS FINES ESENCIALES DE TODA VIDA RELIGIOSA PARA LA CONDUCTA HABITUAL DE LOS MIEMBROS DE LAS DOS SOCIEDADES. <sup>34</sup>

Bajo esta óptica, es revelador un estudio sistemático de los textos del P. de Clorivière. Sólo en los Documentos Históricos y en las Cartas circulares se han podido destacar 159 citas que evocan esas finalidades: gloria de Dios, servicio de la Iglesia, santificación personal, salvación del mundo. En la fe y el amor, esas relaciones entre Dios y el hombre son primordiales para el fundador. Desde luego, aparecen como normas de vida que habitúan al espíritu y al corazón a moverse fácilmente, en toda ocasión, en las grandes perspectivas del misterio divino.

En primer lugar, una noción muy querida al Padre de Clorivière, que precisa nuestra vocación eclesial.

"El mayor bien de la Iglesia es inseparable de la mayor gloria de Dios" <sup>35</sup>

Esos dos fines, gloria de Dios, bien de su Iglesia, estarán frecuentemente unidos en los objetivos asignados a las dos Sociedades; ellas abren amplias perspectivas y determinan un espíritu:

"Estas Sociedades no existirán para sí mismas; han recibido la existencia, quieren conservarla sólo por el bien de la Iglesia, en vista de Dios y de Jesucristo su Hijo." <sup>36</sup>

"[Estas Sociedades] servirán a la Iglesia, porque su existencia tiene por fin el servicio de la Iglesia."

Más adelante, el P. de Clorivière habla de las dos Sociedades diciendo que

"no subsisten ni quieren subsistir sino para procurar por toda la tierra los intereses de Dios, de Jesucristo y de su Iglesia." <sup>37</sup>

Luego esas líneas en las que el pluralismo de los medios se pone en relación directa con el fin:

---

<sup>34</sup> Nota importante

En su pensamiento, el P. de Clorivière no disocia las dos Sociedades, su espíritu y su misión, por lo que hemos tenido que referirnos con frecuencia a textos que tratan en conjunto de la Sociedad de las Hijas del Corazón de María y de la Sociedad del Corazón de Jesús. Evidentemente, en este trabajo esos textos se aplican sólo a la Sociedad de las Hijas del Corazón de María, aunque se emplee el plural.

D.H. pág. 106, 14, 182 a 186, 129.

<sup>35</sup> D.H. pág. 93.

<sup>36</sup> D.H. pág. 193.

<sup>37</sup> D.H. pág. 196.

"El fin último y general de una y otra Sociedad es procurar, por toda clase de medios, la gloria de Dios, nuestra salvación y la del prójimo." <sup>38</sup>

La Constitución de 1818 sitúa el espíritu propio de la Sociedad con relación a sus fines generales; es normativa en cuanto a las preferencias concretas que pueden exigir esos fines:

"Que cada una comprenda [que debe] mirar en todas las cosas sólo la gloria de Dios,... además que considere con atención que esta Sociedad no tiene espíritu particular y no ambiciona nada como propio, sino que quiere gobernarse en todo por el Espíritu de Jesucristo y se propone únicamente por fin el bien general de la Iglesia; por eso, todas las veces que el mayor servicio de Dios pueda pedirlo, que no dude en preferir el interés de los otros que no sean de la Sociedad a lo que crea más conveniente, sea para sí misma, sea para la Sociedad en general." <sup>39</sup>

Este texto ha sido considerado casi palabra por palabra en las diferentes ediciones de nuestras Constituciones (ver C.6, edición de 1969).

Estos fines generales que requieren la total disponibilidad de los miembros y del cuerpo para estar dispuestos a todo servicio de Dios y del prójimo serán claramente propuestos a los que deseen comprometerse en estas Sociedades.

"Sólo podrán ser admitidos en la Sociedad los que, llamados a ella por Cristo... estén firmemente decididos a consagrarse por entero, cada uno según su estado y los medios que Dios le haya dado, no sólo a su propia salvación, sino también a procurar la del prójimo, así como la Gloria de Dios." <sup>40</sup>

Los cuatro fines generales, señalados con tanta frecuencia, se vuelven a encontrar agrupados en una sola frase en el texto siguiente:

"Debemos tender siempre al fin general y al fin de nuestra Sociedad, que no es otro que la gloria de Dios, el bien de la Iglesia, la perfección de los miembros de la Sociedad y la salvación de todos los hombres." <sup>41</sup>

---

<sup>38</sup> D.H. pág. 124

<sup>39</sup> Constitución de 1818, D.H. pág. 256.

<sup>40</sup> D.H. pág. 38

<sup>41</sup> D.C. pág. 546.

Estos fines serán normativos en toda ocasión, con relación al estado de vida, la profesión, las obras que se han de realizar; son los que asegurarán su eficacia apostólica.

Se podrían multiplicar las citas:

"En la clase de actividades que escojan, de acuerdo con su superiora, no deben considerar el propio interés o la inclinación particular, sino la gloria de Dios, su propia salvación y la necesidad del prójimo." <sup>42</sup>

Los que ya están comprometidos en una profesión deben referirse en toda circunstancia a esos fines esenciales en razón misma de su vocación:

"Cada cual, en su profesión, ha de considerarse como el hombre de Dios encargado de actuar en nombre suyo, por el interés de su gloria, el bien de la Iglesia y el de todas las clases de la sociedad civil." <sup>43</sup>

y en la misma línea:

"...cuánto agrada al Señor quien se dedica a la educación de la juventud, tomándola como su principal ocupación y haciéndolo... únicamente por la gloria de Dios y la salvación de esos niños." <sup>44</sup>

Por fin, para el fundador, esos fines generales, razón de ser de las dos Sociedades, son también un centro de unidad para todos sus miembros, como lo eran para los primeros cristianos:

"Puede haber... gran número de profesiones en nuestras Sociedades; pero cualquiera que sea la profesión de quienes se han consagrado en ellas al servicio de Dios, su principal atención ha de ser la de conciliar los deberes profesionales con sus santos compromisos, y que en todo tiempo sirva la profesión para la gloria de Dios, la propia salvación, el bien de la Iglesia y la utilidad general." <sup>45</sup>

"Ellos [los primeros cristianos] tendían de tal modo al mismo fin, a la misma meta sobrenatural: la gloria de Dios, el bien de la Iglesia, su propia salvación y la del prójimo, que aunque para ello tomaran caminos distintos, y que entre ellos hubiera gran diversidad de dones y

---

<sup>42</sup> R. de C. cap. II, 3°

<sup>43</sup> C.C. pág. 318.

<sup>44</sup> C.C. pág. 345.

<sup>45</sup> C.C. pág. 317

de atractivos diversos, parecía no obstante que el mismo espíritu les movía y que regulaba todos sus movimientos." <sup>46</sup>

Esas grandes finalidades: gloria de Dios, servicio de la Iglesia, salvación del mundo, santificación del prójimo, sin cesar presentes en el espíritu y el corazón, dictarán a la Sociedad la diversidad y la amplitud de sus empresas apostólicas. Es esa constante relación entre las situaciones de la tierra y el plan redentor lo que indica finalmente dónde se encuentra y en qué consiste "el mayor servicio de la Iglesia" y "la necesidad de los pueblos".

Además, ese recuerdo de los misterios divinos actualiza la vida de fe de los miembros de la Sociedad, vivificando esta fe que santo Tomás se atreve a llamar "participación en la ciencia de Dios" <sup>47</sup>

Esto es tanto más importante cuanto los miembros de las Sociedades son dejados o enviados en medio del mundo, y comparten a través de su vida, su profesión y sus obras, los sufrimientos y las aspiraciones de sus hermanos los hombres, y son enfrentados como ellos a todas las ideologías, sometidos con ellos a todas las presiones.

\*\*\*

## 2. LA PEDAGOGÍA DE "LO ESENCIAL RELIGIOSO"

Estamos tan habituadas a esta pedagogía, necesaria para mantener y desarrollar nuestra vida de consagradas, en toda situación y ambiente, que es útil tomar un poco de distancia para comprender su valor. Esta pedagogía de lo esencial es característica de las enseñanzas del P. de Clorivière. Lo esencial de que se trata aquí no se toma en sentido restrictivo, minimista, es decir, aquello que no se puede dejar pasar sin perjuicio, especie de mínimo vital, por debajo de lo cual se perecería. Está tomado, por el contrario, en su sentido fundamental, genérico, capaz de vivificar un conjunto, sin ser trabado ni limitado por lo que es contingente o secundario.

El fundador ha situado numerosas veces esto esencial de la vida religiosa: un pasaje de la Memoria a los Obispos de Francia en 1798 delimita bien el problema:

"Yo creo que es una opinión admitida universalmente entre los teólogos que la esencia del estado religioso consiste en los tres votos de pobreza, castidad y obediencia, lo que hace que se le defina ordinariamente como

---

<sup>46</sup> C.C. pág. 50

<sup>47</sup> Sto. Tomás, Suma Teológica I<sup>a</sup> II<sup>a</sup> q. 110. Conclusión.

el estado de los que tienden a la perfección por la observancia de los votos de pobreza, castidad y obediencia. Se podría añadir, y que viven bajo una regla común, que los constituye en Cuerpo religioso y sirve para distinguir entre ellas a las diferentes Sociedades religiosas.

Por tanto, no es la falta de uniformidad en el vestido, ni una vivienda separada, ni otras cosas parecidas, lo que podría impedir ser religioso, puesto que sin todas esas cosas se podría cumplir todo lo esencial al estado religioso." <sup>48</sup>

Pero si, objetivamente, votos y reglas definen "la esencia del estado religioso", queda el vivirlos de tal manera, en medio del mundo, que aseguren la autenticidad de este estado. Y es allí donde se afirma continuamente la pedagogía de lo esencial, empleada por el fundador en un sentido bien determinado: referencia de la periferia al centro, de lo exterior a la fuente que vivifica todo.

Un estudio de conjunto de nuestras reglas y de los escritos del P. de Clorivière, bajo esta óptica, sería muy iluminador, especialmente en lo relativo al espíritu y la práctica de los votos de obediencia y de pobreza.

Se citará solamente aquí algunos ejemplos típicos, hay muchos otros.

La práctica del voto de obediencia, especialmente necesaria a la Hija del Corazón de María (tendremos ocasión de considerarlo en un próximo capítulo), ofrece un ejemplo de esta pedagogía frente a todas las situaciones de dependencia que puede presentar una vida en medio del mundo. Ella se manifiesta allí con un seguro equilibrio entre los diferentes valores. <sup>49</sup>

Las Hijas del Corazón de María pueden tener en el mundo otros superiores de los cuales dependen. Es una consecuencia de la naturaleza misma de la Sociedad.

"Todas obedecerán con la mayor exactitud a los que estén por encima de ellas, por cualquier título que sea, natural, civil o eclesiástico, en las cosas en que dependen de ellos..."

La indicación muy clara va acompañada de discernimiento:

"Las superiores de la Sociedad no mandarán nada contrario a las órdenes de esos superiores [externos]... a menos que en esas órdenes o en esos empleos hubiera algo poco conforme con la ley de Dios."

---

<sup>48</sup> D.H. pág. 89.

<sup>49</sup> D.H. pág. 255.



Esto planteado, todas esas situaciones de dependencia recibirán "un nuevo vigor de nuestros santos compromisos" <sup>50</sup>

En efecto, el voto de obediencia deberá llevar a la Hija del Corazón de María "a obedecer con más prontitud y perfección a los superiores externos".

Pero debiendo evitar toda confusión en una materia tan grave como la del voto, se precisa una aclaración:

"Sin embargo, es necesario que sepan que en virtud del voto no aumenta la dependencia en que están frente a esos superiores [externos], y que las faltas que podrían cometer contra la obediencia que les deben no cambian de naturaleza."

En lo que concierne a los otros dominios, no se deja ninguna duda respecto a la extensión de la obediencia religiosa:

"Para todas las otras cosas en las cuales no dependen de otros, estarán obligadas a obedecer a las superiores de la Sociedad."  
y "en cuanto a las faltas contrarias a la obediencia de las que se hicieran culpables frente a las superiores de la Sociedad, hay que juzgarlas como en las demás órdenes religiosas."

La práctica del voto de pobreza presenta otro ejemplo de ese recurso a lo esencial en la determinación de "lo decoroso necesario", es decir, lo que cada uno puede aplicar a su uso, y cómo debe emplear lo que le queda bajo la dirección de la obediencia. Se advierte siempre el mismo movimiento de referencia a los consejos evangélicos a partir de situaciones que pueden ser muy diversas.

"Por estado y por la profesión que hacemos de seguir los consejos evangélicos, estamos obligados a apreciar ese necesario por las máximas del santo Evangelio y no por las del mundo y por los deseos ciegos de la naturaleza; estamos obligados a ello porque no miramos como nuestro lo que conservamos, sino como perteneciente a Jesucristo y, en consecuencia, son sus intereses los que debemos consultar antes que todo en el empleo que hacemos de ello. Eso supone que ese necesario está restringido a límites mucho más estrechos de los que pone el mundo, que no se concede nada a las inclinaciones viciosas y

---

<sup>50</sup> C.C. pág. 297.

desordenadas de la naturaleza, al gusto, a la fantasía, a los usos del mundo, etc."<sup>51</sup>

Sigue un luminoso desarrollo sobre la manera de comprender el consejo evangélico de pobreza.

La 3ª. Carta circular, consagrada a la "comunidad de bienes" que debe reinar entre los miembros de cada una de las Sociedades, trata de la pobreza sobre todo desde el ángulo comunitario, pero algunos pasajes contienen consejos preciosos sobre la manera de apreciar lo decoroso necesario y lo superfluo, siempre en función de la primacía de la vida religiosa:

La prudencia es la que únicamente puede enseñarnos a observar en esto el justo medio que lo concilie todo... Hemos de saber hacer un justo discernimiento de nuestras verdaderas necesidades y de las ficticias que imaginamos tener, y trabajar constantemente para disminuir el número de éstas, sin dejarnos llevar por un fervor indiscreto. Los consejos de un hombre prudente, y sobre todo los de la obediencia, son para esto muy necesarios." <sup>52</sup>

La 6ª. Carta circular indica algunos criterios de juicio, especialmente en materia de permisos:

"Los permisos se expresan por la Regla o por la voz de los superiores. Los primeros son muy amplios entre nosotros, como lo exige la misma naturaleza de los Institutos. Abarcan todo lo que conviene a la situación de cada cual y lo que exige el trato de la vida civil. Los segundos se refieren a lo que es más dudoso o de mayor importancia." <sup>53</sup>

La Exposición de 1808 recuerda brevemente que lo decoroso necesario debe ser "considerado y pesado al peso del Evangelio..." todo lo que está más allá debe ser consagrado "a obras de misericordia y de piedad", según los consejos de los superiores a los que hay que "consultar tanto como se puede", pues el P. de Clorivière añade: "Se puede encontrar en otra parte instrucciones más detalladas sobre la práctica de la pobreza".<sup>54</sup>

En efecto, el voto y la práctica de la pobreza son explicados ampliamente en el triduo a las primeras Hijas del Corazón de María y en las Conferencias sobre los votos de religión. Esos dos opúsculos son excelentes testimonios del

---

<sup>51</sup> D.H. pág. 192.

<sup>52</sup> C.C. pág. 86-87.

<sup>53</sup> C.C. pág. 165.

<sup>54</sup> D.H. pág. 221.

pensamiento y de la enseñanza directa del P. de Clorivière a las Hijas del Corazón de María.

Sus directivas en lo que se refiere a la elección y al ejercicio de una profesión muestran su manera de apreciar en función de "lo esencial religioso" una situación en sí profana.

En primer lugar una regla general:

"Puede haber.. un gran número de profesiones en nuestras Sociedades, pero cualquiera que sea la profesión de quienes se han consagrado en ellas al servicio de Dios, su principal atención ha de ser la de conciliar los deberes profesionales con sus santos compromisos, y que en todo tiempo sirva la profesión para la gloria de Dios, la propia salvación, el bien de la Iglesia y la utilidad general."<sup>55</sup>

Cuando la elección de una profesión es libre, los fines esenciales de la Sociedad y el espíritu de obediencia son normativos:

"En la clase de actividades que escojan, de acuerdo con su superiora, no deben considerar el propio interés y la inclinación particular, sino la gloria de Dios, su propia salvación y la necesidad del prójimo." <sup>56</sup>

"Hay que poner la mayor atención a lo que está marcado en las Constituciones... no buscar con apresuramiento los estados más lucrativos y los más honorables, sino escoger más bien y por preferencia aquellos en los cuales se puede esperar dar mayores servicios a Dios y al prójimo." <sup>57</sup>

Por fin, algunas profesiones son incompatibles con la vida religiosa, sea por sí mismas, sea en razón del sujeto que las ejercería:

"Que si alguna profesión, por las personas o por las circunstancias, tuviera demasiados peligros o aportase demasiados obstáculos a la práctica de la perfección evangélica, esto sería un motivo de exclusión que impediría la admisión en una u otra Sociedad y nunca, después de haber sido admitido, se permitiría comprometerse en esa profesión." <sup>58</sup>

Las mismas exigencias religiosas pueden pedir el desprendimiento religioso de la familia:

---

<sup>55</sup> C.C. pág. 317.

<sup>56</sup> R. de C., cap. II, 3°.

<sup>57</sup> Conferencias sobre los votos. 5ª conferencia: "Práctica de la Pobreza religiosas" (hacia el fin).

<sup>58</sup> D.H. pág. 89.

"... hay que estar dispuestos a alejarnos de ellos... tan pronto como el servicio de Dios y nuestra propia perfección parezcan exigirlo, y el Señor nos haga conocer su voluntad por medio de nuestros superiores, incluso si no nos dieran órdenes positivas sobre ello. Recordemos para esto que como religiosos estamos muertos al mundo y a nosotros mismos para no vivir más que para Jesucristo, quien debe suplir todo lo demás." <sup>59</sup>

Sabemos con cuánta amplitud de espíritu y cuánta prudencia ha considerado siempre la Sociedad los deberes de las Hijas del Corazón de María frente a su familia, pero lo esencial religioso se mantiene en el centro de toda elección, en este dominio como en los otros.

En esto esencial reside la alegría, la fuerza y la seguridad de nuestra vida religiosa, y la realización del don total asegurada por la Sociedad.

\*\*\*

### LA FUENTE DE LAS FUENTES: EL CORAZÓN DE CRISTO Y EL CORAZÓN DE SU MADRE

La tercera orientación maestra dada por el fundador a la Sociedad puede definirse: una exigencia de interioridad que saca su profundidad y su fuerza del Corazón de Cristo y de su Madre.

Es impresionante ver que la primera Carta circular dirigida por el P. de Clorivière a todos los miembros de las dos Sociedades, en 1799, o sea nueve años después de los comienzos, trata de la conformidad que debemos esforzarnos por tener con el divino Corazón de Jesús.

Durante ese lapso de tiempo, en medio de las tribulaciones de la Revolución, ha tenido numerosas ocasiones para confrontar su Proyecto con los acontecimientos y las duras realidades de la vida, para reflexionar y meditar sobre la inspiración inicial delante del "Padre de las luces, de quien viene de lo alto todo bien excelente y todo don perfecto" <sup>60</sup>

Entrega pues a los primeros asociados lo que, a sus ojos, es lo más esencial y lo más necesario para las dos Sociedades, y eso, en el momento en que va a solicitar su aprobación ante los "Jefes de la Iglesia"<sup>61</sup>. Si se quiere situar a las Sociedades en su verdadero lugar en el seno del mundo y asegurar su eficacia apostólica, hay que situarlas primero en el Corazón de Cristo y el de su Madre.

Y allí, ninguna diferencia entre las dos Sociedades:

---

<sup>59</sup> Sumario R. VII (VIII), pág. 22.

<sup>60</sup> D.H. pág. 19.

<sup>61</sup> C.C. pág. 12.

"No hago ahora distinciones entre la Sociedad del Corazón de Jesús y la del Corazón de María, porque esos dos Corazones están el uno en el otro: el Corazón de Jesús está enteramente en el de María, el Corazón de María está más en el Corazón de Jesús que en sí mismo." <sup>62</sup>

En esta carta, el movimiento inicial de la Encarnación redentora, por amor del Padre y por amor de los hombres, es desarrollado por el P. de Clorivière en vista de asociar a él lo más íntimamente posible a las dos Sociedades y sus miembros. Esto se realizará por la conformidad con los sentimientos del Corazón de Jesús y del Corazón de María.

Conviene subrayar aquí que si "el corazón es, por su naturaleza, el símbolo del amor" <sup>63</sup>, el P. de Clorivière se apega al sentido bíblico más profundo y más rico. Teólogo y místico, contempla y en cierto modo lleva al Corazón del Verbo encarnado toda la vida de amor de la Trinidad santa y su amor gratuito por los hombres:

"...el Corazón de Jesús es el símbolo vivo y vivificante de la divina Caridad: es todo amor a Dios y a los hombres... es la obra por excelencia de ese Espíritu divino, lo posee en toda su plenitud y lo comunica a todos los seres capaces de un bien tan grande, y en la medida en que más se le acercan y más estrechamente se le unen.

El Amor del Corazón de Jesús para con Dios es el amor del Hijo de Dios a su Padre; el amor que el Corazón de Jesús tiene a los hombres está formado según el modelo del amor del Padre para con El. "Sicut dilexit me Pater, et ego dilexi vos" <sup>64</sup>, no tuvo más límites que la inmensa capacidad del Corazón del Hombre-Dios." <sup>65</sup>

A partir de ese Centro divino y de las relaciones eternas del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo es como el Padre de Clorivière va a contemplar las actitudes profundas de Cristo Salvador, frente a su Padre y frente a los hombres: caridad inagotable, anonadamiento, amor por las humillaciones y los sufrimientos, obediencia en todas las cosas, "hasta la muerte y muerte de cruz" (Fil.2,8).

Esas mismas actitudes, esos mismos sentimientos deben, toda proporción guardada, llegar a ser con la ayuda de la gracia los de los miembros de las dos Sociedades. Esta conformidad con el Corazón de Cristo es ampliamente desarrollada con una fe y un amor cuya densidad y fuerza se perciben a través

---

<sup>62</sup> C.C. pág. 16.

<sup>63</sup> C.C. pág. 17.

<sup>64</sup> "Al modo que mi Padre me amó, así os he amado".

<sup>65</sup> C.C. pág. 17-18.

de un lenguaje que es el del tiempo. A veces hay que pasar sobre él para penetrar en su rica substancia.

Una expresión empleada por el P. de Clorivière debe atraer particularmente la atención, pues será tomada de nuevo y amplificada en las dos cartas circulares siguientes. Ella sitúa, por así decir, el conjunto de las Sociedades en su Fuente.

A propósito de la obediencia del Corazón de Jesús, virtud que debe ser "el móvil de todas nuestras acciones" <sup>66</sup>, después de un desarrollo de gran belleza sobre el ejemplo dado por Cristo, el Padre de Clorivière concluye:

"Estas Sociedades son como un producto de ese Corazón adorable, en el que quiere revivir y mostrar aún a la tierra sus principales virtudes, y especialmente su obediencia." <sup>67</sup>

Tres años más tarde, el 25 de febrero de 1802, el fundador dirige su 5ª Carta circular a los miembros de las dos Sociedades, sobre el cuidado que hay que tener de perseverar en su vocación. Desarrolla ampliamente la excelencia de esta vocación, siempre en función de la pertenencia y de la conformidad de las dos Sociedades al Corazón de Jesús y al Corazón de María, es decir, situándolas en la Fuente de las fuentes, en el foco central del divino amor.

Y como si la seguridad del fundador se hubiera fortalecido respecto al origen sobrenatural de las dos Sociedades y a la misión propia de sus miembros, haciendo alusión a la recompensa que les estará reservada en el cielo, si son fieles, escribe estas líneas asombrosas a primera vista, pero perfectamente coherentes con la profundidad de su mirada contemplativa:

"Jesús... presentará a su Padre vuestras obras...como tuyas... Así las ofrecerá a su Padre... "He aquí - dirá a su Padre - los que me disteis; pertenecen a mi Corazón. En un siglo perverso, en medio del mundo más corrompido e impío, han sido los instrumentos de este Corazón e intérpretes de mi amor." <sup>68</sup>

Habiendo agotado así en cierto modo todas las expresiones humanas para traducir la más profunda razón de ser de las dos Sociedades y las exigencias de conformidad con los Sagrados Corazones de Jesús y de María que de ella derivan, el Padre de Clorivière no vacila en la 6ª Carta circular escrita quince meses más tarde (11 de mayo de 1805), en precisar que esta conformidad es

---

<sup>66</sup> C.C. pág. 27.

<sup>67</sup> C.C. pág. 28.

<sup>68</sup> C.C. pág. 119-120.

"el deber más sagrado, el más inviolable" de la Sociedad en la que se ingresa.  
69

El lo precisa en una de esas síntesis que le son habituales y que merecen ser meditadas línea por línea, tan ricas son en perspectivas. Después de haber descrito el celo por la salvación de los hombres que anima a sus cofrades y el deseo sincero que tienen de "seguir a Jesucristo lo más de cerca que sea posible con la ayuda de su gracia", continúa:

"En efecto, ¿qué podían proponerse al comprometerse en la Sociedad del Corazón sagrado de Jesús, en una Sociedad cuyo deber más sagrado, el más inviolable, es entrar lo más posible en los sentimientos de ese divino Corazón, tener con él la más total conformidad, participar en los más puros ardores de su caridad para con Dios, en los efectos de su generoso amor por los hombres?" <sup>70</sup>

Si se compara unas con otras las tres expresiones claves empleadas por el fundador para caracterizar sus Sociedades,

"producción de ese Corazón adorable, en el cual quiere revivir",

"órganos de ese Corazón... intérpretes de [su] amor",

"el deber más sagrado y más inviolable", "la más completa conformidad" con ese divino Corazón,

se comprende mejor la convergencia de las tres orientaciones que sostienen su estructura espiritual, y aseguran su unidad:

Las grandes finalidades de toda vida religiosa: gloria de Dios, salvación del mundo, bien general de la Iglesia, santificación de mí mismo y del prójimo, ¿no se confunden con los intereses mismos del Corazón de Cristo? Estar situados en su centro es desposar esos intereses a tal grado de intimidad que ellos determinen en todas las ocasiones las elecciones, las actitudes de las Sociedades y de sus miembros: de ahí su valor normativo.

La pedagogía del fundador que consiste en referir toda situación, todo problema a lo esencial religioso, encuentra su sentido más profundo en esta conformidad con el Corazón de Jesús y el Corazón de María. ¿Cómo seguir lo más de cerca posible a Cristo pobre, casto y obediente, sin guardar celosamente los tres votos con todas sus exigencias, cualesquiera sean las circunstancias? ¿Cómo pensar, actuar y reaccionar con El, como El y en El, frente al Padre de los cielos y frente a nuestros hermanos, sin esa conformidad

---

<sup>69</sup> Esta carta circular está dirigida a los sacerdotes del Corazón de Jesús, pero el Padre nos invita a aplicarla a las dos Sociedades. Pág. 172 ss.

<sup>70</sup> C.C. pág. 149

con sus sentimientos y los de su Madre, "la imagen más cumplida del Corazón de su divino Hijo"? <sup>71</sup>

A esta profundidad, la misma del Corazón de Cristo, se comprende la audacia sobrenatural y la amplitud de aspiraciones del P. de Clorivière, y cómo la penetración apostólica del mundo, en el seno de situaciones más concretas, depende de la interioridad de la Sociedad, de la conformidad más íntima de cada Hija del Corazón de María con el Corazón de Cristo y el de su Madre.

\*\*\*

### EN MEDIO DEL MUNDO, ¿POR QUE? ¿COMO?

La inspiración del 19 de julio, la del mes de agosto concerniente a la Sociedad de las Hijas del Corazón de María, los Proyectos y Planes de las dos Sociedades, las Memorias a los Obispos, las Cartas circulares y otros escritos del fundador indican claramente "el mundo" <sup>72</sup> como lugar de apostolado de los asociados. Hemos visto igualmente cómo la pedagogía de lo esencial religioso era la que convenía a religiosos y religiosas enfrentados a las situaciones más diversas, propias a la vida del mundo.

Para una toma de conciencia tan completa como posible del pensamiento del fundador conviene desprender, a partir de múltiples textos, las razones mayores que él ve en este nuevo género de vida religiosa, y cómo considera su realización.

No se puede perder de vista las circunstancias que han suscitado el nacimiento de las Sociedades y acompañado sus primeros años de existencia: los desórdenes y las destrucciones de la Revolución Francesa, inseparables de la incredulidad creciente del siglo XVIII, los graves problemas económicos y los trastornos sociales que sacudían entonces a Francia en sus profundidades.

En ese contexto, los análisis de situaciones hechos por el P. de Clorivière no son exagerados: él describe lo que es. Nos corresponde discernir con lucidez las enseñanzas y advertencias del fundador que convienen para todos los tiempos, en consecuencia, también para el nuestro. En el fascículo "Fidelidad

---

<sup>71</sup> D.H. pág. 107.

<sup>72</sup> Hay que notar que el P. de Clorivière, siguiendo la tradición neo-testamentaria, emplea el término "mundo" sea como medio en el que se desarrolla la vida, sea como adversario del espíritu de Jesucristo.



y Prospectiva", teniendo en cuenta los cambios del mundo moderno y las grandes orientaciones del Vaticano II, tendremos la ocasión de abrir algunas pistas de reflexión que puedan ayudar a hacer el puente entre la riqueza de los orígenes, las realizaciones del presente y algunas aperturas sobre el porvenir. Innovador y creador, en la medida en que concibe lo esencial, el P. de Clorivière nos animaría el primero, parece, en esta búsqueda para una Sociedad cuyo servicio a la Iglesia y al mundo él consideraba para "una duración igual a la de los siglos".<sup>73</sup>

## 1. EN MEDIO DEL MUNDO: ¿POR QUÉ?

Algunas citas pueden ayudar a reconstituir la tela de fondo, la vista de conjunto que se presentaba a los ojos del fundador cuando miraba las dos Sociedades. Se vuelve a encontrar la unidad de visión que caracteriza su mirada realista y mística: para él, Dios y su Espíritu están siempre en el corazón del acontecimiento.

Este es tal vez uno de los textos más completos en los que describe el "por qué" de la Sociedad en medio del mundo:<sup>74</sup>

"El Espíritu regenerador subsiste y subsistirá siempre con la Iglesia. El ha dado a conocer a varios de sus servidores que, al recoger con cuidado las chispas de ese fuego divino que en otro tiempo había suscitado para la reforma del pueblo cristiano, era preciso tomar un camino un poco diferente;  
que el peligro era demasiado apremiante para alejarse,  
que era preciso permanecer en medio de la tormenta para dar pronto socorro a los que perecían,  
que para volver al mundo a santos principios era preciso mostrarse a sus ojos revestidos con sus libreas, estar sometido a todo lo que sus leyes, sus costumbres tienen de compatible con la ley del santo Evangelio,  
cumplir los deberes de ciudadanos soportando todas sus cargas,  
no alterar en nada el orden público, ni el de las familias;  
no separarnos de los demás hombres, ni por una habitación común, ni por un vestido uniforme, ni por una forma de vida particular;  
y que, puesto que la divina Providencia nos había hecho nacer en tiempos no menos tormentosos que los siglos en los que la idolatría reinaba sobre todos los pueblos del universo, era preciso que aquellos de sus servidores que tuvieran más a pecho los intereses de la Iglesia y

---

<sup>73</sup> D.H. pág. 197.

<sup>74</sup> D.H. pág. 219.

de la religión, como generosos soldados, viviesen en medio del mundo siempre dispuestos a combatir a los enemigos de la salvación y que fuesen como la sal con la que se espolvorean las carnes para impedir que se corrompan.

Esta es la idea que deben formarse de esta obra y del fin que se propone."

Después de esta cita exhaustiva nos preguntamos si queda algo por añadir. Pero iluminaciones diferentes sobre el mismo tema ayudan a discernir mejor los rasgos más destacados.

En la 9ª Carta circular, dirigiéndose directamente a los miembros de las dos Sociedades, el Padre escribe en la misma perspectiva:

"El Señor no os ha llamado a la soledad del claustro en la que hubierais podido entregaros a vuestra propia perfección tal vez con mayor paz y sin tantos peligros; os ha llamado como a los apóstoles y a sus primeros discípulos, a quedaros en medio del siglo, en el seno de una nación perversa, entre hombres que apenas conocen su Nombre. Para responder a vuestra vocación, cada uno de vosotros según vuestra situación, profesión y sexo, debéis combatir por la gloria de Dios, arrostrar sin temor el oleaje de un mar tempestuoso que os rodea por todas partes, salvar del naufragio al mayor número de desdichados que podáis sacar de él y preservar tal vez para siempre a familias enteras que en estos días tenebrosos están amenazadas por el mismo mal." <sup>75</sup>

Las fórmulas "arrostrar el oleaje de un mar tempestuoso", "salvar del naufragio" son propias de un bretón, próximo al océano y familiar de sus tempestades. Evocan de una manera muy expresiva el valor, el ánimo necesario a los religiosos y religiosas de estas nuevas Sociedades que tendrán que vivir y consagrarse en plena tormenta revolucionaria, con sus riesgos, sus asechanzas, sus peligros con frecuencia mortales.

Incluso en tiempos menos tormentosos, ánimo y generosidad serán siempre necesarios a los miembros de las Sociedades. Con su mirada penetrante, volviendo a tomar en cierto modo las fuertes palabras de san Pablo "mientras los judíos piden milagros y los griegos buscan sabiduría, nosotros proclamamos un Cristo crucificado, escándalo para los judíos y locura para los paganos" (I Cor.1, 22-23), el P. de Clorivière, desde su primera Carta circular, muestra cómo el mundo que se opone a Jesucristo y a su Evangelio es el mundo de todos los tiempos:

---

<sup>75</sup> 9ª C.C. pág. 326.

"Y ese mundo, cuyos sentimientos ofrecen tal contraste con los de Jesucristo, no es únicamente el que ahora se muestra con tanta audacia como antagonista suyo, que pisotea su Evangelio, que prefiere a su religión el culto absurdo de los ídolos, o de un dios quimérico forjado por su fantasía, sino que es el mundo de todos los tiempos, el que estamos viendo que por una parte protesta de su fidelidad a nuestra santa religión, frecuenta los mismos altares, reconoce a la Iglesia católica y adora a Jesucristo, mientras por otra se niega a seguir sus huellas y rechaza con sus costumbres una doctrina que constituye el objeto de su fe." <sup>76</sup>

Es a "ese mundo de todos los tiempos" al que se verán enfrentados los religiosos de las dos Sociedades, pero:

"Retenidos, fijos en el mundo por la voluntad de Dios, por el deseo de Su gloria, pueden contar con una ayuda especial del Señor, pueden esperar encontrar gracias más abundantes que los preservarán del contagio del mundo". <sup>77</sup>

El POR QUE profundo de su presencia en el mundo es afirmado con frecuencia por el P. de Clorivière:

"Aunque se quedan en el mundo, aunque conversan con él, recordarán que no son del mundo y que, a ejemplo de Jesucristo y de sus Apóstoles, sólo están en él para trabajar por la salvación de ese mismo mundo y para enseñar a los hombres a conocer y amar a Jesucristo y a su Santa Madre." <sup>78</sup>

En el comentario de la XI regla del Sumario precisa aún:

"Debemos estar en el mundo como él [Nuestro Señor] estuvo y por el mismo motivo: para contribuir a la salvación del mundo. Cuanto más cerca de él estamos al permanecer corporalmente, más lejos debemos estar en espíritu, más debemos temerlo; más deben estar nuestros sentimientos y nuestra conducta en oposición con sus máximas. Todo nuestro temor debe ser conformarnos con el mundo; toda nuestra gloria, toda nuestra felicidad, todos nuestros deseos, llevar en nosotros y sobre nosotros la imagen de Jesús." <sup>79</sup>

---

<sup>76</sup> 1ª C.C., pág. 25.

<sup>77</sup> D.H. pág. 100.

<sup>78</sup> D.H. pág. 104.

<sup>79</sup> Sumario, pág. 27.

Esta vida "en medio del mundo", lejos de disminuir la vida religiosa de las Hijas del Corazón de María debe ser un llamado a protegerla celosamente.

"¿Qué tenéis que envidiar a los Cuerpos más favorecidos de la Iglesia de Dios? Estáis en medio del mundo, pero el mundo está crucificado para vosotras y vosotras estáis crucificadas para el mundo. Estáis en medio del mundo, pero no por vuestra elección, sino por someteros a la voluntad de Dios que os tiene allí; estáis en él como los Apóstoles, para la salvación y la edificación de muchas almas." <sup>80</sup>

Esa dedicación a Jesucristo que mantiene en medio del mundo es considerada por el fundador hasta sus últimas consecuencias. En la Memoria a los Obispos (1798), escribe:

"Todas recordarán que como Hijas del Corazón de María están en el mundo sin ser del mundo, que están en él para extender el buen olor de Jesucristo; ... a ejemplo de aquellas vírgenes ilustres de los primeros siglos del cristianismo que, como ellas, vivieron en el mundo y un gran número de las cuales sellaron la fe con su sangre." <sup>81</sup>

En la misma perspectiva de una dedicación sin límites a Cristo, a la Virgen y a la salvación del mundo, desde la primera "Idea de una Sociedad religiosa de jóvenes y de viudas", en agosto de 1790, el P. de Clorivière traza esa regla que considera una cumbre de fidelidad y de amor:

"23. Como el mundo trata de abolir el cristianismo y todo nos hace prever que el número y la malicia de los sectarios de la irreligión con el tiempo no hará más que crecer, como lo predijo el Salvador del mundo en su Evangelio, la Sociedad de María debe ser un semillero de vírgenes y de mártires que preferirán derramar su sangre y sufrir toda clase de afrentas y de tormentos antes que hacer nada contra el honor de Jesús y de su Santísima Madre." <sup>82</sup>

Esta regla, con algunas variantes en los términos, forma siempre parte de las Constituciones de la Sociedad.

En definitiva, las Hijas del Corazón de María deben estar en el mundo como Cristo "estaba él mismo, y por el mismo motivo: para contribuir a la salvación del mundo". <sup>83</sup>

---

<sup>80</sup> Carta a unas HCM que viven en el convento de las carmelitas, C.C. pág. 335.

<sup>81</sup> D.H. pág. 105.

<sup>82</sup> D.H. pág. 49.

<sup>83</sup> Sumario

## EN MEDIO DEL MUNDO : ¿COMO?

Estarán en él primero y siempre como religiosas.

Se puede releer a este propósito las enseñanzas, de especial fuerza, dadas en el curso del Triduo a las primeras Hijas del Corazón de María.

Las disposiciones necesarias para "alcanzar la perfección" en un estado que "no separa del mundo" son:

- 1° no ser del mundo,
- 2° asemejarse a Jesucristo.

"No ser del mundo... es... estar muerta al mundo, es lo que se hace por los votos sustanciales de religión. Ellos nos constituyen en el estado de muerte en relación al mundo. A una Hija del Corazón de María no le basta con renunciar por un tiempo a las cosas del mundo, no tener los afectos del mundo... ella quiere morir a todos los bienes de la tierra por el voto de pobreza; a su cuerpo, por el voto de castidad; a su propia voluntad por el de obediencia... de manera que se le puedan aplicar estas palabras: Estáis muertas y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios." <sup>84</sup>

Una vida religiosa, integralmente vivida, es necesaria para la misión de la Hija del Corazón de María en medio del mundo. Volvemos a encontrar siempre la convicción íntima, primera del fundador.

Pero, a partir de eso, pueden ser consideradas todas las formas, todas las modalidades de servicio de la Iglesia y de nuestros hermanos; sólo las consideraciones providenciales determinarán el género de vida de cada uno de los miembros y las actividades apostólicas que asumirán de acuerdo a las mayores necesidades del momento.

Las respuestas a "¿cómo estar en el mundo?" serán, en consecuencia, diversas y variadas. Lo eran ya en el tiempo del P. de Clorivière y de Madre de Cicé, lo siguen siendo: nuestros Anales hasta hoy dan testimonio de ello.

Encontramos desde luego, y en nuestros días:

- Hijas del Corazón de María retenidas en su familia por deberes imperiosos, llamadas a "edificar" su ambiente de vida, tomando "edificar" en el sentido fuerte dado a esa palabra por el P. de Clorivière. <sup>85</sup>
- Hijas del Corazón de María profesionales, que tienen la ocasión de ejercer un apostolado directo o indirecto en una profesión en la que deben cumplir los deberes y compartir las solidaridades;

---

<sup>84</sup> Triduo a las primeras HCM.

<sup>85</sup> Cf. toda la 9ª Carta circular, pág. 291 a 328.

- Hijas del Corazón de María comprometidas en obras (sostenidas o no por la Sociedad), sea de enseñanza y de educación, tan especialmente recomendadas por el P. de Clorivière, sea de alcance espiritual más directo: catecismo, retiros, etc., sea de naturaleza caritativa o social;
- Hijas del Corazón de María en actividades "de punta", a las que conviene su forma especial de vida religiosa: agrupaciones universitarias, culturales, movimientos internacionales, etc.

Una relación detallada de las obras, actividades y profesiones ejercidas por las Hijas del Corazón de María desde su fundación, y esto, en los diferentes países, ilustraría de manera significativa el acuerdo entre las realizaciones de la Sociedad y el carisma del fundador.

En el primer Plan de la Sociedad de las Hijas del Corazón de María (1790), el Padre de Clorivière escribió ya:

"2. Es preciso que esta Sociedad... abarque ella sola todas las distintas obras de misericordia y de piedad que [las órdenes suprimidas] abarcaban todas juntas.

21. Su caridad debe impulsarlas a remediar con prudencia todas las miserias del prójimo, pero sobre todo deben tener por objeto curar las del alma y procurar la salvación de aquellos de quienes se ocupen.

17. Cada una se esforzará por adquirir la perfección de las virtudes propias de su profesión y las más opuestas a los vicios que son más frecuentes en ella. <sup>86</sup>

En la Memoria a los Obispos de Francia (1798), se resume así esta diversidad de apostolados a través de la diversidad de situaciones:

"Si los demás miembros de una y otra Sociedad no pueden prestar a la Iglesia los mismos servicios, no dejarán sin embargo de ser útiles para ella. En el seno de las familias, extendidos por todos los estados de vida, podrán ser su edificación, instruir a los ignorantes, enseñar a los niños los primeros elementos de la doctrina cristiana, convertir pecadores, preservar a muchas almas del contagio del mal ejemplo. Será una levadura que se echa en la masa y la hace crecer." <sup>87</sup>

En la Carta circular sobre la edificación que debemos al prójimo, después de hablar del celo desplegado por los sacerdotes del Corazón de Jesús, el Padre de Clorivière continúa:

---

<sup>86</sup> D.H. pág. 45 y 48.

<sup>87</sup> D.H. pág. 108.

"Y en su debida proporción, digo lo mismo de las Hijas del Corazón de María: en cualquier sitio en que la divina Providencia les ha dado ocasión, prestan a Jesucristo en la persona de sus miembros indigentes servicios señalados, bien para la instrucción de la juventud de su sexo, bien en alivio de los pobres. Y no tengo noticia de que haya ninguna, sea cualquiera la oscuridad de su condición, que no esparza alrededor suyo el buen olor de Cristo." <sup>88</sup>

Algunas páginas más adelante, se considera a las diversas profesiones. Si éstas conciernen sobre todo a los hombres, de acuerdo a las condiciones de vida de la época, es fácil hacer la transposición para las mujeres, conservando los mismos criterios de elección en todos los casos:

"Entre las profesiones... entre las legítimas y compatibles con la perfección cristiana, no hay ninguna que los nuestros no puedan ejercer, aunque se les aconseje, cuando tengan libertad de elección, que prefieran aquellas en las que hay mayores ocasiones para servir al Señor, menos peligros para la propia salvación y más medios para santificarse y santificar a los demás." <sup>89</sup>

Luego, dirigiéndose esta vez a las dos Sociedades, siempre sobre el mismo tema:

"Puede haber... gran número de profesiones en nuestras Sociedades; pero cualquiera que sea la profesión de quienes se han consagrado en ellas al servicio de Dios, su principal atención ha de ser la de conciliar los deberes profesionales con sus santos compromisos, y que en todo tiempo sirva la profesión para la gloria de Dios, la propia salvación, el bien de la Iglesia y la utilidad general." <sup>90</sup>

Se vuelve a encontrar la primacía de la vida religiosa con sus fines generales. En el curso del Triduo dado a las primeras Hijas del Corazón de María, a través de largos desarrollos sobre la segunda divisa de su Sociedad, "Haced todo lo que El os diga", el Padre de Clorivière muestra la importancia que da a las obras, especialmente a las "obras de misericordia y de caridad con el prójimo". Concluye así una larga enumeración:

---

<sup>88</sup> 9ª Carta circular, pág. 304-305.

<sup>89</sup> 9ª Carta circular, pág. 310-311.

<sup>90</sup> 9ª Carta circular, pág. 317.

"La Sociedad, en la medida que le sea posible, extenderá sus cuidados a todo; nada de lo que puede ser verdaderamente útil, sea al alma, sea al cuerpo, le será extraño." <sup>91</sup>

Esta misma línea de conducta se vuelve a encontrar en su correspondencia. En 1801, escribiendo a la Srta. de Esternoz, le recomienda:

que se apoye "únicamente en Dios. Atrévase a esperar todo de su poder y de su bondad, y no retroceda nunca por la apariencia de una buena obra que El le presente. Basta que usted no la haya buscado por vana presunción." <sup>92</sup>

En 1806, en una carta a Madre de Cicé, se destaca:

"Diga [a la Srta. Oudart] que, como Hija del Corazón de María, tiene vocación y misión para hacer todo el bien que es de su competencia." <sup>93</sup>

Adaptarse para servir, según las necesidades del momento, ha sido y sigue siendo la regla de la Sociedad.

Sobrestimar indebidamente un modo de vida en detrimento de otro, más aún, presentarlo como exclusivo, sería traicionar el pensamiento del fundador.

Pero el Padre de Clorivière recuerda con frecuencia que vivir en medio del mundo, exige una vigilancia particular de parte de las Hijas del Corazón de María.

En la 3ª Conferencia sobre los Votos de religión las pone en guardia de manera concreta:

"No siendo incorruptibles y luminosos por nosotros mismos, no podemos defendernos de las tinieblas y del contagio del mundo sino en la medida que estemos en guardia contra todo lo que podría hacer entrar en nuestros corazones el espíritu y el gusto del mundo: las conversaciones demasiado frecuentes, las visitas inútiles, las maneras mundanas, los libros que sin ser malos del todo se resienten demasiado de la sabiduría del mundo... un aire disipado, las comidas con las personas de fuera de las cuales podrían dispensarse; los juegos de cualquier especie que sean." <sup>94</sup>

---

<sup>91</sup> Triduo a las primeras HCM.

<sup>92</sup> Lettres, p. 651.

<sup>93</sup> II Cartas, pág. 183.

<sup>94</sup> 3ª Conferencia sobre los Votos de religión.



Otro peligro de todos los tiempos se señala en el n°22 del primer P<sup>95</sup>lan de la Sociedad:

"Necesitarán armarse de valor para elevarse sobre el respeto humano; pedirán esta gracia al Señor continuamente. Tendrán la más apremiante necesidad de ella para perseverar en sus santas resoluciones y no dejarse llevar de los perniciosos ejemplos que tendrán ante la vista, y de los discursos del mundo que verá su condenación en el horror que mostrarán por sus vanidades, sus adornos y sus placeres."

Discursos del mundo, vanidades, adornos y placeres han cambiado sin duda desde el tiempo del P. de Clorivière y de Madre de Cicé, pero bajo otras formas, las mismas realidades presentan siempre los mismos peligros.

Esas advertencias son frecuentes y dan testimonio de la perspicacia y de la prudencia del fundador.

Otro punto sobre el cual insiste a menudo es la abundancia de medios ofrecidos a los asociados por sus respectivas Sociedades para salvaguardar la integridad de su vida religiosa en pleno mundo. El precisa esos medios de manera detallada, especialmente en la Exposición de 1808. Aquí sólo podemos enumerarlos:

"Reglas que nos prescriben lo más perfecto que tenemos que hacer en todas las circunstancias en que podamos encontrarnos;

Superiores ...cuya autoridad nos indica con seguridad cuál es la voluntad de Dios, cuya caridad nos sostiene...

la unión, las oraciones, el ejemplo de nuestros hermanos... aunque no vivamos bajo un mismo techo no estamos menos estrechamente unidos...

frecuentes reuniones espirituales... exhortaciones a la práctica de los consejos evangélicos...

No exceptúo la soledad y el silencio, pues aunque no hagamos profesión de estar exteriormente separados del mundo,... nuestro contacto social con él se limita a lo que puede contribuir al provecho espiritual del prójimo y a la mayor gloria de Dios." <sup>96</sup>

En el Triduo a las primeras Hijas del Corazón de María, después de haberles dicho que contarán con "gracias de luz, de fuerza, de protección, inspiraciones frecuentes, buenos movimientos, dones del Espíritu Santo, favores especiales,

---

<sup>95</sup> D.H. pág. 49.

<sup>96</sup> D.H. pág. 222.

unión más íntima, etc." les pide también que cuenten con los medios exteriores:

"Ustedes los encontrarán en gran número en esta Sociedad religiosa que formarán juntas...

Encontrarán allí la edificación mutua; una mayor fuerza que viene de la unión de voluntades que tienden todas al bien; reglas comunes, la vigilancia de los superiores, sus buenos consejos, más auxilios espirituales, instrucciones más frecuentes, una mayor caridad de las unas con las otras en todas las necesidades del alma e incluso del cuerpo."

Esta sólida armadura espiritual será, con el recurso habitual a los Corazones de Jesús y de María, el apoyo seguro de la vida religiosa de las Hijas del Corazón de María, la garantía de la eficacia de su apostolado.

\*\*\*

Al término de este fascículo consagrado al "Proyecto" del Padre de Clorivière se experimenta la necesidad de tomar distancia, de reflexionar, de recogerse para captar la vida de la Sociedad en su conjunto.

Su estructura exterior, sus múltiples realizaciones son inseparables de su estructura interior, espiritual. Esta última es la que inspira, sostiene, informa todas sus empresas, todas sus actividades y, finalmente, lo hemos visto, es en el Corazón de Cristo y en el de su Madre donde se arraiga toda esta vida.

Un punto de las Constituciones traduce bien esta profunda unidad de la misión de la Sociedad y recuerda su origen:

Cualquiera sea la diversidad de situaciones, "la vida apostólica de la Sociedad, arraigada en el Corazón de Cristo, es la obra común en la que todas colaboran por la actividad exterior, el trabajo oculto, la oración y el sufrimiento." (C.66).



## APÉNDICE HISTÓRICO

### CUADROS QUE SITÚAN EN SU CONTEXTO HISTÓRICO

#### LOS PRINCIPALES ESCRITOS DEL PADRE DE CLORIVIERE

- - -

En varias ocasiones, en este fascículo, se ha hecho alusión a la continuidad del pensamiento del Padre de Clorivière sobre su "Proyecto", cualesquiera fuesen las condiciones en las que se encontraba.

Para ayudar a captar mejor en una mirada de conjunto las circunstancias históricas (y providenciales) de la fundación de la Sociedad, se han establecido los cuadros que siguen. Presentan en paralelo:

- las circunstancias históricas,
- las circunstancias que de ello resultan para la vida de los fundadores;
- los principales escritos del P. de Clorivière.

Además de los escritos mencionados, conviene recordar la voluminosa correspondencia del Padre de Clorivière, fuente de valor irremplazable para explorar su pensamiento a través del tiempo.

\*\*\*



**1790**

## LOS FUNDADORES Y LAS SOCIEDADES

13 febrero: la Asamblea Constituyente pronuncia la supresión de los votos de religión. Los bienes de las congregaciones religiosas son absorbidos progresivamente por el patrimonio nacional.

25 de marzo: En la iglesia San Salvador de Dinan, el P. de Clorivière expone “la naturaleza y la excelencia del estado religioso, fundado en la Iglesia por Jesucristo, aprobado por la Iglesia bajo formas diversas, y dependiente sólo de ella y de Jesucristo, y en consecuencia, completamente independiente de toda ingerencia del Estado en lo que concierne a su derecho de existir, la naturaleza y el límite de sus votos.

12 de julio: Se vota la Constitución civil del clero.

29 de junio: Mons. Cortois de Pressigny acepta la renuncia del P. de Clorivière al cargo de superior del colegio de clérigos de Dinan. El Padre conservará ese puesto hasta fines de septiembre.

Entre el 19 de julio y el 18 de agosto: redacción en latín del primer Plan de la Sociedad del Corazón de Jesús, luego en francés, del primer Plan de la Sociedad de María

19 de julio: Primera inspiración de la Sociedad del Corazón de Jesús.

Mediados de agosto: Segunda inspiración, “hacer algo análogo para las mujeres”.

30 de octubre: Publicación, por los obispos de Francia, de la Exposición de principios, defendiendo los derechos de la Iglesia.

18 de septiembre: Aprobación escrita de Mons. Cortois de Pressigny, al que el P. de Clorivière había hecho llegar los Planes

27 de noviembre: Se exige a los eclesiásticos que presten juramento a la Constitución civil del clero. Se fija como último plazo el 4 de enero de 1791.

30 de septiembre: Llegada del P. de Clorivière a París. Se hospeda, al comienzo, en las Misiones Extranjeras, calle du Bac.

## 1791

Ejecución del decreto anterior, punto de partida de la persecución religiosa.

Marzo y abril: Breves de Pio VI condenando la Constitución civil del clero, pero no pronunciándose sobre el juramento.

Noviembre: Decretos contra los emigrados y los sacerdotes "refractarios" (o no juramentados). (Desde julio, eran detenidos y encarcelados sacerdotes)

## 1792

Se multiplican las detenciones de sacerdotes no juramentados.

10 de agosto: Encarcelación de Luis XVI en la prisión del Temple.

2 al 6 de septiembre: Masacres de septiembre (1600 víctimas, de las cuales aproximadamente 220 sacerdotes).

21 de septiembre: Proclamación de la República.

## 1793

21 de enero: Ejecución de Luis XVI.

A partir de agosto, se instaura el régimen del Terror.

## 1794

A partir de junio, régimen del "gran Terror"

Fin del año, comienzo de la reacción contra el régimen terrorista.

2 de febrero: Primer Acta de consagración: fundación de las dos Sociedades.

Marzo a junio: Viajes del P. de Clorivière en Bretaña.

30 de abril: Carta del P. de Clorivière a M. de Cicé pidiéndole que asuma la cabeza de la Sociedad de María.

Junio: Regreso del P. de Clorivière a París. Se hospeda primero en la calle des Postes, cerca del colegio de los irlandeses.

11 de noviembre: Llegada de M. de Cicé a París. El P. de Clorivière le cede su apartamento en la calle des Postes y va a hospedarse en la calle de la Chaise.

El P. de Clorivière se esconde en París, barrio de la Montaña Santa Genoveva (?)

Agosto: Denunciado, el P. de Clorivière debe abandonar su domicilio.

Septiembre: el P. de Clorivière reside en el campo, cerca de París.

Octubre: Los dos fundadores se instalan en la calle Cassette.

Noviembre: El P. de Clorivière se aleja por un tiempo de París.

Mayo: Continuando con su ministerio, el P. de Clorivière se encierra en el escondite de la calle Cassette.

20 de junio: Ejecución de Teresa des Bassablons.

Reflexión sobre el Sumario.  
Regla de conducta.  
Triduo a las primeras Hijas del Corazón de María (?).  
Conferencias sobre los votos (¿)

Modificación del primer Plan de la Sociedad del Corazón de Jesús.

Impresión del Plan abreviado de la Sociedad del Corazón de Jesús.

Composición de la segunda parte del Apocalipsis (Capítulo 8).

### **1795**

27 de octubre: El Directorio.  
Bajo pretextos políticos, recrudescimiento de la persecución religiosa.

### **1796**

Invasión de los Estados italianos de la Santa Sede por los ejércitos de la Revolución.

### **1797**

Al comienzo, se suaviza la persecución contra los emigrados y los sacerdotes no juramentados; luego, a comienzos de septiembre, el “Segundo Terror”

### **1798**

Anarquía política  
Toma de Roma, prisión de Pío VI, primero en Italia.

### **1799**

Fin de agosto: muerte de Pío VI en Valencia, Francia.

9 de noviembre: Fin del Directorio, reemplazado por el Consulado.

### **1800**

14 de marzo: elección de Pío VII.  
Noviembre: Comienzo de las negociaciones en vista del Concordato

24 de diciembre: atentado de la “máquina infernal “ contra Bonaparte.

### **1801**

Los fundadores residen en la calle Cassette.

Viajes del P. de Clorivière por Francia.

Agosto: Detención de M. de Cicé, liberada unos quince días más tarde (Motivo: correspondencia con su familia emigrada).  
Viajes del P. de Clorivière por Francia.

19 de enero: Detención y encarcelación de M. de Cicé, implicada indirectamente en el atentado de la Máquina infernal.  
El P. de Clorivière se aleja de París por algún tiempo.

Memoria a los Obispo de  
Francia (terminada en  
diciembre).

Presentación de la “Memoria a  
los Obispos”, a los obispos  
franceses emigrados en  
Inglaterra.

Impresión del Specimen de la  
Sociedad del Corazón de Jesús.  
14 de febrero: 1a. Carta  
circular  
1° de mayo: 2ª Carta circular  
19 de julio: 3a. Carta circular

25 de marzo: Carta a Mons.  
Cortois de Pressigny.



## 1801

Marzo y mayo: Breves de Pío VII restableciendo canónicamente la Compañía de Jesús en Rusia.

15 de julio: Firma del Concordato.

## 1802

8 de abril: Promulgación del Concordato.  
Las Ordenes religiosas siguen suprimidas.  
El cardenal Caprara nombrado Legado de Francia para la ejecución del Concordato.

Agosto: Bonaparte nombrado cónsul vitalicio.  
Septiembre: Informe Portalis sobre Asociaciones religiosas ilegales.

## 1803

25 de enero: Circular Portalis a los obispos, recordando la prohibición contra toda asociación religiosa no autorizada.

19 de enero, en Roma: audiencia concedida por Pío VII a los dos delegados del P. de Clorivière.

25 de enero: Breve de Pío VII a Mons. Cortois de Pressigny, en confirmación de la aprobación verbal dada a los dos delegados del P. de Clorivière.

Comienzos de abril: Proceso y liberación de M. de Cicé.

M. de Cicé parte a Rouen.

La Sra. de Saisseval restablece la Obra de los Hospitales.

En agosto: regreso a París del P. de Clorivière.

Junio: El P. de Clorivière sale para las misiones en Provenza.

Julio: M. de Cicé llega a Aix.

Abril: La Sra. de Carcado funda la Obra de los Niños abandonados.

Mons. Jerónimo de Cicé se opone al establecimiento de las dos Sociedades en su diócesis de Aix.

Septiembre: El P. de Clorivière abandona Aix y visita las Sociedades en provincia.

Octubre: regreso de M. de Cicé a París.

1º de mayo: Carta circular a los miembros de las dos Sociedades.

Entre julio de 1801 y abril de 1802, carta al antiguo Obispo de San Maló.

15 de enero: Memoria al cardenal Caprara.  
Segunda Memoria a los Obispos de Francia (Texto próximo a la Memoria al cardenal Caprara).

1a. impresión de las Consideraciones sobre el ejercicio de la Oración, compuestas en 1778.

23 de febrero: 5a. Carta circular.

20 de junio: Carta de adiós escrita al partir para las misiones en Provenza.

En Provenza, composición de la 1ª parte del Comentario del Apocalipsis.

11 de mayo: 6ª Carta circular 49

6 de julio: Secuestro de Pío VII, aprisionado en Savona.

**1810**

**1811**

**1812**

Junio: Traslado de Pío VII a Fontainebleau

Enero: regreso del P. de Cl. a París.

5 de mayo: Detención y encarcelación del P. de Clorivière en la prisión del Temple.

Diciembre: M. de Cicé es recibida en audiencia por Pío VII.

Primavera: El P. de Cl., según su solicitud, es agregado a la Compañía de Jesús en Rusia.

Muerte de la Srta. d'Esternoz y del Sr. Engerran.

**1804**

18 de mayo: Proclamación del Imperio.

22 de junio: Decreto imperial sobre las congregaciones religiosas. No se menciona a la Sociedad del Corazón de Jesús.

**1805**

**1806**

Napoleón trata de ejercer un dominio creciente sobre el clero.

**1807**

Comienzo de las represalias contra la Iglesia en Francia.

**1808**

1807/1808: ¡Invasión de los Estados Pontificios y de Roma por los ejércitos de Napoleón.

**1809**

Mayo: Anexión del Dominio pontificio al Imperio.  
12 de junio: Excomuniación de Napoleón.

Mayo: traslado del P. de Clorivière desde el Temple a la casa de salud cerca de la Barrera del Trono.

11 de abril: Liberación del P. de Clorivière.

Viajes del P. de Clorivière por Francia.

Explicación de la 1ª. Epístola de san Pedro.

**1813**

27 de junio: Carta a S.E. el Consejero de Estado, Real.

**1814**

4 de diciembre: Memoria al Soberano Pontífice Pío VII.

Marzo: caída del Imperio.  
Regreso a Roma de Pío VII liberado.

12 de febrero: Carta al Soberano Pontífice Pío VII.

7 de agosto: Bula "Sollicitudo" restableciendo la Compañía de Jesús en el mundo entero.

29 de mayo: 7a. Carta circular.  
Explicación de la 2a. Epístola de San Pedro.

**1815**

**1816**

**1817**

**1818**

Reimpresión del 1er. Plan de la Sociedad del Corazón de María y de la Regla de conducta.}

17 de mayo: 8a. Carta circular.

17 de marzo: El P. de Clorivière es recibido en audiencia por Pío VII, en Fontainebleau.

Junio: El P. Brzozowski, General de la Compañía de Jesús, residente entonces en Rusia, encarga al P. de Clorivière de la restauración de la Compañía de Jesús en Francia.

Enero: El P. de Clorivière es relevado.

26 de abril: Muerte de M. de Cicé.

Composición de la 3a. parte del Comentario sobre el Apocalipsis.

**1820**

17 de octubre: Carta a las HCM que viven en las carmelitas.

9 de enero: Muerte del P. de Clorivière.

29 de mayo: Exposición de la obra... al Sr. abate Maugendre.

26 de septiembre: 9a. Carta circular.

1808/1809: Comentario del discurso después de la Cena.

☆☆☆☆☆

Impresión de la Explicación de las Epístolas de San Pedro.

10 de marzo: Carta al Soberano  
Pontífice Pío VII.

Impresión de la Constitución  
abreviada, de la Regla de  
conducta y de las reflexiones  
sobre el Sumario (Manual en  
dos volúmenes).